

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1
Provincias, trimestre 4'50

TRIPLE ALIANZA

Inglaterra, Japón y Estados Unidos

De Paris telegrafian á *La Correspondencia de España* lo siguiente:

«Es tema de todos los comentarios una noticia que ha circulado hoy con gran insistencia en los círculos diplomáticos, trascendiendo á los centros en donde se reúnen los periodistas.

Se refiere á un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Inglaterra y Japón, tratado de fecha antigua, y en virtud del cual se arriesgaron los yanquis en la guerra con España, seguros de no tener complicaciones.

La noticia añade que los Estados Unidos cederán el Archipiélago filipino al

QUO VADIS...? (62)

que, veloz como el rayo, se había apoderado de él, de aplastar al filósofo como se aplasta un insecto ó una víbora. Este le contemplaba con inquietud, y, con una mano oculta entre los andrajos, se rascaba el pecho.

De pronto oyó el griego estas palabras:

—No seguiré tu consejo; mas no quiero privarte de la recompensa que mereces: voy á ordenar inmediatamente que te den trescientos azotes en mi ergástulo.

Quilón palideció, temblando de pies á cabeza. Conocía demasiado la impetuosidad desenfrenada de Vinicio y los efectos de la crueldad romana para mantener a esperanza de que tal amenaza pudiera dejar de cumplirse. Además, Vinicio expresaba con el semblante de manera tan elocuente la irrevocabilidad de su resolución, que el griego desechó en seguida la idea de que pudiera chancearse.

Y, cayendo á los pies del patricio y encorvando las espaldas, empezó á lamentarse de esta manera:

—¿Qué has dicho? ¡oh, rey de Persia!... ¿y por qué?... ¡oh, pirámide de gracia!... ¡oh, coloso de misericordia!... ¡Soy un pobre viejo, miserable y hambriento!... ¡Bien sabes que te he servido fielmente!... ¿Este es tu agradecimiento?...

—El mismo que tienes tú á los cristianos.

Llamó al mayordomo. Entonces Quilón con un movimiento convulsivo se asió á las rodillas del tribuno, gritando:

—¡Señor! ¡Señor!... ¡Sólo cincuenta!... ¡Son muchos trescientos!... ¡Soy un pobre viejo! ¡Sólo cincuenta!... ¡ciento! ¡Trescientos no!... ¡Ten piedad de un desdichado!...

Vinicio, rechazándolo con el pie, ordenó que se lo llevaran. En el acto aparecieron dos robustos cuados, los cuales, cogiendo al griego por los pocos cabellos que le quedaban y envolviéndole el

Japón en cuanto termine su guerra con Rusia, y que Inglaterra dará entrada á los Estados Unidos en los mares europeos, exigiendo de España y Francia la concesión de puertos en Marruecos para su aliada americana.

Si la noticia se confirma, se demostrará lo que se supuso cuando la guerra hispano-yanqui. Que la flota japonesa estaba á la expectativa y que los yanquis contaban con el concurso de los japoneses para el caso de que hubieran tenido un fracaso.

NOTICIAS DIVERSAS

Con motivo de celebrar la Iglesia el próximo Viernes 10, la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá efecto

rostro con el manto andrajoso, se lo llevaron al ergástulo.

—¡En nombre de Cristo!—gritó Quilón desesperadamente en la puerta de la estancia.

Al quedar solo Vinicio, animado por la resolución que acababa de tomar, trató de poner en orden sus confusos pensamientos. La victoria alcanzada sobre sí mismo le henchía el corazón de varonil orgullo, pues pensaba haber dado un gran paso para conquistar el corazón de Ligia. No paró mientes, al pronto, en la iniquidad de su conducta respecto de Quilón, á quien mandaba apalear por el mismo motivo que antes le había movido á recompensarle con largueza. Su alma era aún bastante romana para gozarse en los sufrimientos ajenos y para despreciar á un miserable griego; si bien, á reflexionar serenamente sobre el caso no habría dejado de considerar que con el castigo impuesto llevaba aquel bribón su merecido. Pero fijo en su amada el pensamiento, no estaba para tales reflexiones. «No, no te devolveré mal por bien, decía entre sí; y más adelante, cuando sepas cómo me he portado respecto de quien me excitaba á atentar contra tu libertad, me estarás agradecida.» Preguntóse, sin embargo, si aprobaría Ligia su conducta con respecto al griego «La doctrina por ella profesado ¿no ordenaba perdonar á los enemigos? ¿no habían los cristianos perdonado á aquel miserable teniendo mayores agravios que vengar de él?» En aquel momento oyó en el fondo de su alma el eco del grito de Quilón: «¡En nombre de Cristo!», y, recordando que esta invocación había salvado al griego de las manos del ligio, decidió perdonarle los azotes que faltaban para la cabal cuenta de los que le había impuesto.

Disponiéndose á llamar con tal objeto al mayordomo cuando éste entró.

—Señor—dijo—el viejo se ha desmayado y aun es posible que esté muerto.

á las ocho y media de su mañana en la Parroquia del Rosario comunión general; la Santa Misa será oficiada por el cura de la misma D. Juan Machorro en el altar del Sagrario y durante ella un cuarteto en unión de varias voces ejecutarán preciosos motetes.

La Academia de Bellas Artes de Madrid ha abierto un concurso para premiar al autor de una ópera en un acto; al de una obra orquestal sobre cantos ó bailes españoles; en cuatro tiempos; al de un canto patriótico; al de la mejor colección de aires, tonadas y bailes de algunas provincias de Castilla, y á los autores de tres cantos escolares.

Habrán premios de S. S. A. A. R. R. de la Academia de San Fernando y del marqués de Tovar.

¿Hemos de continuar azotándole?

—Hacedle recobrar el sentido, y que entre.

Desapareció el liberto tras la cortina; mas no debió de ser empresa fácil la de volver en sí á Quilón, pues el patricio tuvo que aguardar un buen rato; y ya empezaba á impacientarse cuando lo introdujeron en el atrio los esclavos. A una señal del amo salieron éstos. El filósofo estaba pálido como la cera y corrían por sus escualidas piernas hilillos de sangre que manchaban el mosaico. Cayó de hinojos á los pies de Vinicio exclamando:

—¡Gracias, señor! Eres misericordioso y grande...

—Quiero que sepas—manifestóle Vinicio—que te he perdonado por el amor de Cristo, á quien también yo debo la vida.

—Os serviré á tí y á él ¡oh, señor!

—Calla y escucha. ¡Levántate! Ven-drás conmigo y me enseñarás la casa en donde se halla Ligia.

En vano intentó alzarse Quilón. Al cabo, palideciendo aún más, con voz angustiosa respondió:

—¡Señor, me estoy muriendo de hambre!... Iré contigo, señor, iré... Pero ordena antes que me traigan las sobras de la comida de tus perros...

Vinicio mandó que le dieran de comer y además un manto y dinero. Quilón, extenuado por el largo ayuno y por el vapuleo, no pudo andar, ni aún después de haber comido. Se le erizaba el pelo solo de pensar que Vinicio, tomando por desobediencia la debilidad, pudiese ordenar un suplemento de azotes.

—Haz que me den un vaso de vino—repetía el miserable, á quien le castañeteaban los dientes,—y te juro me sentiré luego con ánimos de ir á la Magna Grecia.

Humedecido el gáznate, cobró mayores alientos, y partieron. El camino era largo, pues Lino, como la mayor parte de los cristianos, vivía en el *Transtevere*,

MOVIMIENTO MARÍTIMO

ENTRADOS.—Día 7.—Goleta francesa Saint Charles, de Saint Nazaire. Goleta dinamarquesa Juliane, de Figueira.

Goleta dinamarquesa Vigilant, de Marstal. Bergantín goleta inglés Galatea, de Oporto. Vapor español Miguel Sáenz, de Londres y Vigo.

Goleta inglesa Rose of Torridge, de Little Hampton.

SALIDOS.—Día 7.—Vapor español Mary Ann, para Vejer.

Vapor español Castilla, para Algeciras y escalas hasta Marsella.

Goleta inglesa Katie, para San Juan de Terranova.

no lejos de la morada de Miriam, en una casita aislada, circuida por un muro cubierto de yedra.

—Esta es, señor, la casa—dijo Quilón al estar cerca de ella.

—¡Bien!—contestó Vinicio.—Ahora puedes marcharte. Pero figate en lo que voy á decirte: No te acuerdes más de que me has servido; olvida en donde viven Miriam, Pedro y Glauco; olvida también esta casa y á todos los cristianos. Irás mensualmente á la mía, donde mi liberto Demas te entregará dos monedas de oro. Pero si continuas espionando á los cristianos, te haré matar á palos ó te entregaré al prefecto de la ciudad.

Quilón se inclinó y dijo:

—Lo olvidaré todo.

Pero apenas Vinicio hubo traspuesto la esquina, levantando el puño con ademán amenazador, gritó:

—¡Juro por Atea y por las Furias que te acordarás de mí!

Y de nuevo se desvaneció.

CAPITULO XI

¿E AMAR?

Encaminóse directamente el tribuno á la casa de Miriam. A la puerta topó de manos á boca con Nazario, quien al verle turbóse en términos que apenas oyó su afable salutación.

En la casa, además de Miriam, encontró á Pedro, á Glauco, á Crispo y á Pablo de Tarso, quien acababa de regresar de Fregela. La sorpresa se pintó en todos los semblantes al aparecer Vinicio, el cual, con voz solemne, dijo:

—Os saludo en nombre de Cristo, á quien veneráis!

—Sea santificado su nombre por los siglos de los siglos!

—He sido objeto de la bondad de vuestras almas y he comprobado vuestras virtudes; he aquí por qué vuelvo como amigo,

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

La premeditación

Seguramente cuando ocurre un hecho criminal de aquellos que como móvil tienen el interés todo el mundo protesta con más energía que de un hecho criminal de otra naturaleza.

Para los delitos de sangre, no obstante sus terribles consecuencias hay una consideración que los atenúa, porque se entiende que proceden a causa de acaloramientos, de momentos de locura y que no han nacido de una madura reflexión; en suma, que no son pensados.

La premeditación es sin género alguno de dudas la que hace más odiosos a los delitos y a las faltas.

El hombre puede tener en un momento de su existencia segundos de extravío, instantes de perturbación.

Esta desaparece por completo y en absoluto, ó mejor dicho, no existe, cuando el delito, la falta ó el hecho censurable se realiza tras una labor meditada y precisa.

Los que faltan á la ley, á la moral ó á las buenas costumbres; aquellos que realizan en contra de sus semejantes un hecho censurable, sea de la naturaleza que sea, no cabe la menor duda, si lo meditan, si buscan tras él el medio de asegurarse la impunidad, que saben perfectamente que van á realizar un daño, que están faltando abiertamente á todas las reglas sociales.

La premeditación pues, en cualquier delito, acusa perversidad, revela malos instintos; tendencias criminales y por eso, aun dentro de la cristiana máxima de odia el delito y compadece al delincuente, debe verse con prevención á todo individuo que falta á la ley deliberadamente.

Y de todos esos delitos, el que mayor premeditación revela es el que se dirige contra la propiedad.

El ladrón es un criminal consciente; sabe que lo que vá á realizar es punible y sin embargo estudia, piensa y combina el medio de eludir la ley.

Así, si se tiene por todos compasión de ciertos criminales, en cambio nadie la siente por el ladrón porque inspira recelos y repugnancia.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Europa y los Estados Unidos

Llama la atención la importancia y la posible significación de la actitud de los Estados Unidos con motivo del secuestro de Mr. Perdicaris.

Ahora afirma *La Correspondencia* que en estos días se han cruzado Notas entre los Gabinetes europeos, relacionadas con la demostración de fuerzas navales que los Estados Unidos efectúan en aguas de Tánger, y parece que, partiendo de la

base de que esa actitud de los yanquis pueda tener mayor alcance del que aparentemente se cree, Europa conviene en reconocer que los Estados Unidos no tienen acción alguna que ejercer sobre Marruecos, aparte de la relativa al secuestro conocido, y que aquella no consentirá, por ningún concepto, que una Nación americana aspire á tener un puerto en la costa marroquí.

Esto riñe abiertamente con el telegrama que también publica el citado colega, y en el cual, hablando de una supuesta alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, se atribuye al Reino Unido el propósito de dar entrada á la República norte-americana en los mares europeos, exigiendo de España y Francia la concesión de puertos en Marruecos para su aliado.

A un prescindiendo de esta contradicción, y de que es evidente que los Estados Unidos proceden en la cuestión de Marruecos de acuerdo con Inglaterra, hace poco verosímil la noticia de ese cambio de Notas el hecho de haber puesto el Gobierno de Washington en manos del de París la solución del asunto Perdicaris.

Por lo demás, no hay que olvidar que los Estados Unidos asistieron á las conferencias de Madrid en 1880 y firmaron la convención de 3 de Julio.

No quiere esto decir que no exista verdadera actividad en las cancillerías, y menos que éstas sea hoy día uno de los temas preferentes el relativo á Marruecos; pero sin que puedan admitirse las deducciones que de esto saca el citado colega.

Rectificaciones

Aunque la actividad de los Estados Unidos sea significativa, conviene no exagerar, y exagerar es decir, como hace *El Liberal*, que «la escuadra americana ha surgido tan de repente como si el secuestro de Perdicaris le fuese conocido desde antes de efectuarlo Raisuli», y que «algunos de sus buques se han alargado á Lisboa».

La visita de la escuadra americana á la capital del vecino Reino estaba anunciada hace tiempo, y la noticia la publicaron oportunamente los periódicos portugueses y la comunicaron las Agencias.

La escuadra española

La noticia de haber llegado á Cádiz la escuadra española, compuesta del *Pelayo*, *Cardenal Cisneros* y *Numancia*, hace sospechar á algunos colegas que estos barcos se dirigen á Tánger, y con este motivo consignan comentarios verdaderamente injustos.

Ante todo, importa decir que el Gobierno no ha acordado que esos buques vayan á Tánger, porque aún no lo estima necesario; pero si lo hubiese acordado, no habría hecho más que aceptar indicaciones que se le gan hecho en el Parlamento

por senadores de oposición, como el señor Ranero, que terminantemente pidió que se enviase un buque á dicha capital.

Esta petición no dejaba de tener fundamento; y el envío de barcos españoles á Tánger habría respondido á los precedentes sentados en casos análogos.

TEATRO PRINCIPAL

El terrible drama de D.^a Inés de Castro, inmortalizado en la pintura por soberbio lienzo, en el teatro por famosa comedia, pretendieron también los maestros Calleja y Lleó darle relieve en la música y de ahí la obra estrenada anoche en el Teatro Principal.

Humilde es nuestro juicio; pero sin negar que la obra tiene números inspirados, debemos decir que no responde á lo soberbiamente trágico del asunto.

Doña Inés de Castro ó reinar después de morir, ofrece á nuestro parecer situaciones musicales brillantísimas donde podría derrochar su talento un compositor de inspiración y esto, francamente no han conseguido hacerlo los autores de la música.

Ciertamente aplaudió el público diversos números, un dúo en el primer acto, el brillante apóstrofe de barítono en el segundo y el hermoso concertante con que termina dicho acto y el final del tercero.

Es delicada la plegaria del último acto y resulta muy solemne la escena de la proclamación de D.^a Inés de Castro como reina de Portugal.

La interpretación que ha obtenido la obra es excelente.

Muy bien, interesante y bella, apareció la Srta. Vela, que representaba á la infortunada reina y fué aplaudida con entusiasmo.

Así mismo la Srta. Hoyos escuchó aplausos en justicia.

Hecho un buen actor y un notabilísimo cantante se nos ofreció el barítono Sr. Sagi-Barba, que tanto gusta á nuestro público pues resulta un excelente artista.

Cantó con gusto, con delicadeza, con bríos; sacando todo el partido posible de la parte que interpretaba, premiando el público su escogida labor con muchos aplausos.

El bajo Sr. Mardones, también se distinguió mucho en el papel del *Rey D. Alfonso*.

Los demás actores ayudaron con interés al mejor desempeño de la obra, que no obstante el aliciente de la música resulta mejor y de más relieve en el drama.

Esta noche se anuncia la representación de la ópera *Marta*, arreglada como zarzuela.

El escaló de ayer

Desde hace tres días al pasar por la calle Feduchy el ayudante de municipal D. José A. Domínguez le extrañó la precipitación con que cerraban la puerta de dicha accesoria, lo cual le infundió sospechas, que más tarde se han convertido en realidad.

El Sr. Domínguez ordenó al cabo de municipales D. Manuel Daponte que averiguase quienes habitaban la citada accesoria: su gestión dió el resultado siguiente: que figuraba como inquilino n.º tal Blás García, que no tenía fiador, sino dos meses en fondo y pagado uno por adelantado. Con este sujeto vivía Marcelina García. Dicho local había sido alquilado para establecer una sastrería.

Con objeto de saber que clase de personas frecuentaban la accesoria dispuso el señor Domínguez que el guardia municipal José Domínguez, vestido de paisano vigilase y siguiese á los citados individuos, como así lo verificaba, no llegando nunca á saber donde vivían por que daban á su perseguidor continuos esquinazos, escondiéndose por diferentes partes.

La vigilancia de la casa se llevó á efecto hasta ayer por la mañana, en que el ayudante citado dió conocimiento de lo que ocurría al comandante señor Sevillano, el cual dispuso que el señor Domínguez se informase en persona de lo que había.

Secundando dichas órdenes fué el señor Domínguez acompañado del cabo Daponte á la accesoria en la cual no se le permitió la entrada á dichos funcionarios por la Marcelina, bajo pretexto de que su marido no se encontraba allí, pidió permiso para ir en su busca, cerrando con llave la puerta, observándose entonces que debajo del pañolón llevaba un lio, el cual fué reconocido, viéndose que contenía una linterna igual á la de los serenos y una cuerda mojada.

Comprendiendo el Sr. Domínguez que se trataba de ladrones, la llevó detenida á la Comandancia de Municipales siendo interrogada á presencia del Comandante; manifestó que en la accesoria lo que había eran varios sacos de tierra, los cuales ignoraba ella quien los hubiera llevado, pidió que se avisase á una amiga suya llamada Consuelo Arias, á lo cual se accedió.

Al llegar esta á la Comandancia fué interrogada, resultando ser natural de Valladolid como la anterior y mujer del inquilino de la accesoria, por lo que fué detenida. En aquel mismo momento llegó otra mujer llamada Josefa Romero pretendiendo ver á las detenidas, accediéndose á ello: se observó que se entendían con miradas expresivas.

Al marcharse la Josefa ordenó el señor Domínguez que el guardia municipal Ri-

cardo Enrique Chaves, la siguiere con objeto de saber donde iba, quedando al cuidado, y avisando lo que ocurriese.

A la media hora llegó el citado guardia acompañado de la mujer, que llevaba un gran lío que sacó de la casa calle Duque número 9, desde donde se dirigió para arrojarlo al mar, lo cual fué impedido por el guardia Chaves, que la detuvo.

El lío de referencia contenía 22 piezas de herramientas, gatos, berbiquies, formons, martillos, etc., etc.

En vista de todo esto se dió aviso al Juez de Instrucción D. Antonio Cotta que ordenó se abriese la accesoria en la cual se encontró que habían practicado un escalo con dirección a las madroñas; varios sacos de tierra, palanquetas, un cuchillo y diferentes herramientas del oficio.

Practicadas activas diligencias para la captura de los sujetos autores del robo, estas dieron por resultado que á las once de la noche, el Ayudante de Municipales y el cabo Daponte detuvieron á Antonio y Francisco Castillo, naturales el primero de Toledo y el segundo de Madrid.

Dichos sujetos se confesaron autores del escalo.

También fué detenida la mujer de Antonio Castillo, Petra García, á la cual se le encontraron once monedas de oro de las de cinco duros y seis monedas de á duro.

Esta madrugada continuaban practicándose pesquisas para la captura del otro individuo complicado en este asunto.

Digno de toda clase de elogios es el excelente servicio prestado por los señores Domínguez y Daponte, á los que felicitamos sinceramente, así como al señor Comandante, D. Juan Sevillano, que con el descubrimiento de este escandaloso hecho, han añadido un importante servicio más á los que ya llevan practicados.

CARTERA DE NOTICIAS

La Nautilus

Escriben desde Ferrol:

El Capitán general del Departamento, ha recibido una orden del Ministro de Marina disponiendo que la corbeta *Nautilus* emprenda el viaje de instrucción.

Desde este puerto irá á Kiel, siguiendo á Amberes, Havre, Dunkerque, Cherburgo, Portsmouth y Plymouth.

Rendirá viaje en Ferrol en los últimos días de Agosto.

En el caso de que para dicha fecha no pudiera hallarse en Ferrol, el comandante está autorizado para suprimir algunas escalas.

Para responder á los agasajos de que sean objeto los guardias marinas en los puertos que han de visitar, se asigna al presupuesto de la corbeta la cantidad de 6.000 pesetas.

Seguro de fincas, cosechas y ganados.—El presidente de la Sociedad nacional cooperativa de agricultores de España, *La Unión Agrícola*, con domicilio en Valladolid, en nombre de 8.000

asociados, labradores é industriales de distintas regiones, ha elevado una moción á las Cortes en solicitud de que se dicte una ley imponiendo en España el *seguro obligatorio* de fincas, cosechas, ganados, etc., para otorgar con él á todos los propietarios una *póliza vitalicia* que les responda del importe de los siniestros.

En el proyecto presentado se calcula que se obtendría en concepto de prima, por una sola vez, la enorme suma de dos mil millones de pesetas.

Por efecto de este seguro, todos los asegurados tendrían derecho *perpetuamente* á la indemnización de los daños sufridos en sus bienes y cosechas.

La citada cantidad produciría un rendimiento de cien millones anuales para pago de siniestros y otros gastos, en beneficio de los intereses de la nación.

Parroquia del Sagrario

El día 9 del actual dará principio en esta parroquia una solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la forma que sigue:

A las ocho de la mañana, después de manifestar á S. D. M., se dirá una misa rezada, acompañada de órgano y motete, acto seguido la plática y á continuación el rezo; los oradores serán los señores siguientes:

Día 9.—Licenciado D. Rafael Aubray Navarro, presbítero, catedrático del Seminario.

Día 10.—D. Angel Carballeiro Vera, presbítero, capellán del Hospital de San José.

Día 11.—D. Ramón Herrera García, presbítero, cura de esta parroquia.

Día 12.—D. Francisco Balcázar Romero, presbítero, capellán de Ciudad.

Día 13.—Licenciado don José García Deulofeu, presbítero, Provisor y Vicario general de este Obispado.

Día 14.—Doctor don Francisco Rodríguez Alba, presbítero.

Día 15.—Doctor don Francisco A. Medina Muñoz, presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 16.—Doctor don Antonio García Cosano, presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y catedrático del Seminario.

Día 17.—Licenciado don Pedro Natera Tordesillas, presbítero capellán de coro de la Santa Iglesia Catedral.

El viernes 10 festividad del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa será la Comunión general.

Se suplica á los fieles contribuyan con sus limosnas para estos cultos.

Bandidos en Guadix

Una partida de malhechores que merodea por las inmediaciones de Guadix, y que es activamente perseguida por la Guardia civil, secuestró días pasados en el cortijo Puente Caldera á un labrador, por cuyo rescate exigieron la friolera de 100.000 pesetas.

Corrida de toros

Dicen de Jerez que es ya un hecho que el día de San Juan habrá corrida de toros en aquella plaza, siendo los espadas *El Jerezano* y *Morenito de Algeciras*.

Notas municipales

Ha sido encontrada en la vía pública

una pequeña llave; quien se considere su dueño, puede efectuar su reclamación en la Sección de Alcaldía, donde probada su pertenencia le será devuelta.

En las Esclavas

En esta capilla celebrará la Archicofradía de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús, un triduo de reparación al Divino Corazón traspasado por la lanza, en los días 8, 9 y 10 del presente mes.

A las ocho de la mañana de dichos días se dirá la misa, exponiéndose S. D. M. orando dos guardias de honor cada media hora.

Los ejercicios de la tarde serán á las cuatro, con estación, acto de reparación, desagravios y sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Juan Galán, arcipreste de la S. I. C.

El día 10, fiesta del deífico Corazón, será la Comunión general á las ocho y á las once se celebrará Misa solemne con sermón, cantándose después las letanías del Sagrado Corazón. Terminado el ejercicio de cada día, se impondrán las medallas á las nuevas asociadas:

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia á los cultos de esta archicofradía.

Habilitado

Fué ayer reelegido habilitado del cuerpo de policía nuestro estimado amigo D. Agapito Paramio.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregan tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30. Expres á las 13'45 y correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Para Chiclana salen carruages diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz. Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale

de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas.

Para Villamartin salen los ca.

rriages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

Estaciones telegráficas.—En la

provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento. Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

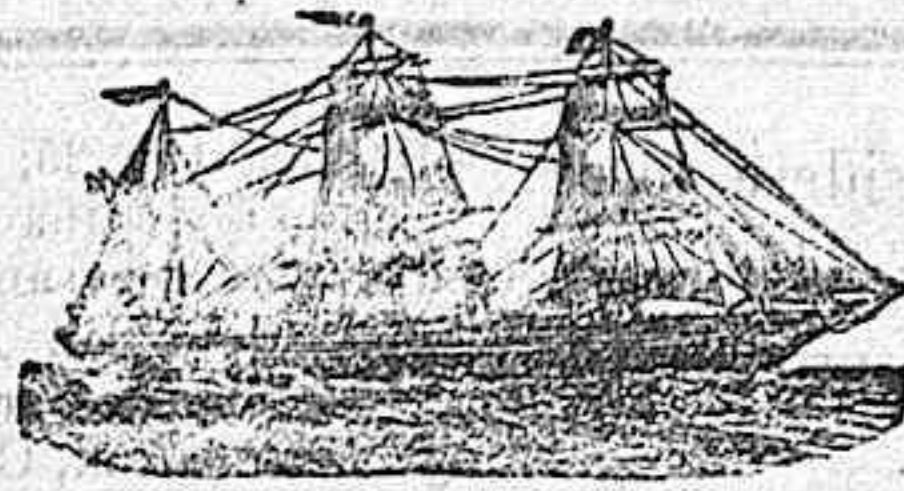
ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y ópera.—Función para hoy:

Marta

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dnp



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Tres expediciones anuales a Filipinas.
Una expedición anual a Canarias.
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialidad desmenuven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidad para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papelerías, ortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan acaudado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que degeñar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seil.e. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.ª Francisca

OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandié.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus a todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez, Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnífico hotel, fué expresamente construido para este objeto.

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA BASTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marin. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de expreso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próximo a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratín, de los Sres. Vicente, Soutó y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido.

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES. Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidrotérmica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Cal-facción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura. Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Román González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.